



Referencias del documento:

Expediente nº.- **2/2025/COMVAL**

Unidad tramitadora.- *Expedientes restringidos*

Usuario.- **CRODMOL**

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR_ANUNCIO_1F

ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE PROVISIÓN, POR CONCURSO ESPECÍFICO, DEL PUESTO DE TRABAJO DENOMINADO “JEFE/A DE SERVICIO” DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

La Comisión de Valoración para la provisión, por concurso específico, del puesto de trabajo denominado “Jefe/a de Servicio” (F01003) del Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en segunda sesión celebrada el día 27/11/2025 a los efectos de resolver la reclamación presentada por la aspirante Doña Beatriz L. López Conde con fecha 25/11/2025 y número de anotación de registro 2025144577adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. – Con respecto a la petición de corrección del Anuncio de 20/11/2025, que contiene la valoración de las memorias presentadas, se resuelve que no se ha cometido ningún error en la puntuación otorgada a la aspirante Doña Rosario M. Méndez Hernández. El comentario “sin observaciones” no está asociado a la puntuación otorgada a dicha aspirante, confirmándose que esta es correcta.

Segundo. - En relación con la reclamación formulada por Doña Beatriz L. López Conde respecto a las puntuaciones asignadas en la FASE 1, se constata que la misma fue resuelta en sesión celebrada el 20/11/2025 y publicada en sede electrónica con fecha 27/11/2025. Asimismo, fue objeto de notificación electrónica a la interesada en la misma fecha, extremo que consta en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Secretaria



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15703621261655240205 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>